

(DÉJESE SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO DEL CAPITÁN MARVIN NOÉ PADILLA FONSECA, EN EL CARGO DE SUBDIRECTOR GENERAL DE LA EMPRESA ADMINISTRADORA DE AEROPUERTOS NACIONALES E INTERNACIONALES)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 09-2025, aprobado el 20 de enero de 2025

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 12 del 22 de enero de 2025

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa**

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 09-2025

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Déjese sin efecto el nombramiento del **Capitán Marvin Noé Padilla Fonseca**, en el cargo de **Subdirector General** de la **Empresa Administradora de Aeropuertos Nacionales e Internacionales**.

Artículo 2. En consecuencia, déjese sin efecto su nombramiento contenido en el Acuerdo Presidencial No. 10-2023, de fecha diecisiete de enero del año dos mil veintitrés, publicado en la Gaceta, Diario Oficial No. 08, del dieciocho de enero del año dos mil veintitrés

Artículo 3. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día veinte de enero del año dos mil veinticinco. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua.